



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0004268/2010

VISTO:

Que por Resolución de este Cuerpo N° 459/10 se toma conocimiento del dictamen efectuado por el Comité Evaluador, referido a la renovación en el cargo de Profesor Asistente, de la Dra. Patricia DURANDO; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario y consecuentemente corresponde salvar el mismo.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos a fs. 41.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Rectificar la Resolución HCD N° 459/10 en su Artículo 1º **donde dice:** "en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva" **debe decir:** "en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva" y **donde dice:** "a partir del 1º de septiembre de 2010 y hasta el 31 de octubre de 2015" **debe decir:** "a partir del 04 de octubre de 2010 y hasta el 03 de octubre de 2015, manteniéndose en firme las restantes parte de la citada Resolución.

ARTICULO 2º: Girar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a los fines de la Rectificación de la Resolución N° 367/11 en lo atinente al periodo de designación a la dedicación del cargo."


ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior para su consideración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARÍA GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA